

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 1115

23 de mayo de 2019

Presentada por *el señor Rivera Schatz*

### RESOLUCIÓN

Para otorgar la “Gran Medalla de Honor del Senado de Puerto Rico” a Alberto Zamot Bula, por motivo de su ejemplar desempeño en representación de nuestra Isla en los Juegos Olímpicos de Tokio 1964, así como por su legado histórico al baloncesto y al deporte puertorriqueño.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El torneo olímpico de Tokio en 1964, representó un logro significativo para la Selección de Baloncesto de Puerto Rico, la cual obtuvo importantes victorias sobre Polonia, Japón, México, Canadá y Hungría. En dicho torneo, esta destacada Selección logró alcanzar el cuarto lugar a nivel mundial, el cual no ha sido igualado por otra selección de Puerto Rico. En el juego semifinal, Puerto Rico se convirtió en el primer equipo en ganarle una mitad al equipo de Estados Unidos, en unos juegos olímpicos. Figuras emblemáticas del deporte fueron los protagonistas de este importante evento, quienes pusieron el nombre de nuestra Isla en alto y que forman parte de la historia del deporte puertorriqueño, entre estos, Alberto Zamot Bula.

Alberto Zamot Bula, nació el 19 de noviembre de 1942, en Utuado, Puerto Rico. Zamot Bula, es considerado una leyenda del deporte puertorriqueño.

Este armador formó parte del Baloncesto Superior Nacional (BSN) durante 14 temporadas. Fue pieza clave de los Vaqueros de Bayamón desde el año 1961 hasta el 1974, anotando un total de 3,367 puntos.

Este reconocido baloncelista fue miembro de la Selección de Baloncesto de Puerto Rico y representó a Puerto Rico en los Juegos Olímpicos de Tokio 1964 y en los Juegos Olímpicos de México 1968. Además, participó en varias competencias locales e internacionales. En el año 1999, fue exaltado al Salón de la Fama del Deporte Puertorriqueño.

Por todos los méritos antes mencionados, se otorga la “Gran Medalla de Honor del Senado de Puerto Rico” a Alberto Zamot Bula.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1        Sección 1.- Se otorga la “Gran Medalla de Honor del Senado de Puerto Rico” a  
2        Alberto Zamot Bula, por motivo de su ejemplar desempeño en representación de  
3        nuestra Isla en los Juegos Olímpicos de Tokio 1964, así como por su legado histórico  
4        al baloncesto y al deporte puertorriqueño.

5        Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino y la “Gran Medalla  
6        de Honor del Senado de Puerto Rico” serán entregadas a Alberto Zamot Bula.

7        Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de  
8        comunicación de Puerto Rico, para su información y divulgación.

9        Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
10        aprobación.